



ACUERDO No. CSJBTA19-8
13 de febrero de 2019

“Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Grado Nominado, Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 16 y Asistente Jurídico de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 19”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular en orden descendente de puntaje, las listas de elegibles para la provisión de los cargos de Escribiente de Tribunal y Equivalentes Grado Nominado, Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalentes - Grado 16 y Asistente Jurídico de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 19; conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.CSBTA13-215 de 2013 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:

ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL Y EQUIVALENTES GRADO NOMINADO

SECCION SEGUNDA TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.323.733	LUZ ADRIANA	CASTILLO AMAYA	531,90

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS Y/O EQUIVALENTES - GRADO 16

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES PARA ADOLESCENTES DE BOGOTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.731.507	DIEGO EDINSON	VICTORINO GUZMAN	838,54
2	80.126.606	CAMILO ALEJANDRO	ROMERO LAITON	712,37
3	1.020.734.238	JUAN RICARDO	FRANCO VARGAS	678,00
4	52.058.814	ANGELA PATRICIA	RINCON RUEDA	670,54
5	52.435.296	MYRIAN	GOMEZ LARGO	652,54
6	21.003.559	MARIA MERCEDES	HUERTAS MEJIA	552,61

ASISTENTE JURÍDICO DE JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 19

JUZGADO 10 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	12.123.972	HELMAN	CAVIEDES CHARRY	608,86
2	79.366.823	URIEL	VIVEROS ROSERO	605,79
3	63.434.892	SANDRA PATRICIA	HERNANDEZ PEREZ	605,36
4	79.370.484	CARLOS JACINTO	BARON CORREDOR	580,36
5	80.282.785	EMERSON ALEJANDRO	ESPITIA CASTILLO	563,29
6	37.896.764	LUZ ESTHER	DIAZ MARTINEZ	536,58

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019)


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

JNM / Poc